MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Comité de Evaluación
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: sriamuniraul2012@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Raúl A. Oviedo, 23 de Agosto de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado LCO N° 02/2013 "Adquisición de Almuerzo Escolar" para Escuelas del distrito de Raúl A. Oviedo, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ----------

Que, en fecha 03/08/2013 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para la Adquisición de Almuerzo Escolar para Escuelas del distrito de Raúl A. Oviedo y en la cual se ha presentado dos empresas oferentes, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

1. Acta de Apertura de Ofertas

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los tres días del mes de agosto del año dos mil trece siendo las siete y veinticinco horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 para la Adquisición de Almuerzo Escolar para Escuelas del distrito de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú. Se encuentran en este acto el Sr. Eddy Neufeld H., Intendente Municipal, Sr. Bernardino Caballero M., Encargado de la U.O.C, Sr. Jorge A. Solís, director de Administración y Finanzas, el representante de la empresa Engadi, Sr. Ricardo Ramírez con C.I. N° 1.738.414, en calidad de representante con autorización escrita del titular de la empresa Engadi para presentar oferta, firmar acta y realizar lo que fuere necesario para la mencionada LCO, el Sr. Christian Lezcano con C.I. N° 2.234.407, en calidad representante legal del oferente denominado Ladero Paraguayo S.A. para este acto. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. Los oferentes presentes han presentado los recaudos sustanciales requeridos para el presente acto, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de la propuesta económica, la póliza de mantenimiento de oferta de ambas empresas de acuerdo al pliego de bases y condiciones publicadas en el portal de contrataciones publicas la cual esta identificada con ID N° 262414 como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica

N°	Oferentes	Bien Ofertado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario p/ Ración	Oferta Total Ofrecida
1	Engadi	Alimento solido fortificado pre elaborado (comida y postre)	30.000	34.994	6.897	241.353.618
2	Ladero Paraguayo S.A.	Alimento solido fortificado pre elaborado (comida y postre)	30.000	34.994	6.990	244.608.060

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Comité de Evaluación
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: sriamuniraul2012@hotmail.com

Documentos Sustanciales

Empresa Engadi

	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta *	**Si**	---------
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	----------
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;*	**Si**	----------
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*	**Si**	----------

Empresa Ladero Paraguayo S.A.

	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta *	**Si**	---------
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	----------
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;*	**Si**	----------
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*	**Si**	----------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de las empresas presentes del contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar. –

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente, la empresa Ladero Paraguayo S.A. manifiesta la presente observación al contenido de la oferta de la empresa Engadi y que es la siguiente; el Certificado de cumplimiento con el seguro social (IPS) se encuentra vencido en el SIPE y no posee respaldo correspondiente en su carpeta de oferta, posee el RSPA en trámite, no cuenta con certificado de origen nacional según lo solicitado por el PBC.

No habiendo ninguna observación más que mocionar y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las ocho horas y diez y nueve minutos del día 03/08/2013 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

OBS: Las firmas de los mencionados se puede observar en el acta de apertura emitida en fecha y hora del acto respectivo y que forma parte de las documentaciones de adjudicación como corresponde. ----------

Comité de Evaluación
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: sriamuniraul2012@hotmail.com

2. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.

Se ha emitido Notas de solicitudes a ambas empresas en relación a algunos documentos relacionados o que forman parte del presente llamado, del que solo la empresa denominado Ladero Paraguayo S.A. a cumplido o presentado en su totalidad lo requerido por la convocante, por lo que en la siguiente planilla pasamos a mencionar lo reuqerido y lo que han presentado ambas empresa como asi también mencionar que las respectivas notas firmadas como corresponde se encuentran disponibles en los archivos de la UOC de Institución Municipal a disposición de cualquier interesado para su verificación.

Empresa Engadi

	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Origen Nacional en virtud al Art. 159 de la Ley 4848/2013 *	---	No
Análisis Físico químico y microbiológicos emitidos por el INTN	Si	---
Contrato de prestación de servicio de la empresa responsable de la fumigación SGS, vigente.	Si	---
Copia de licencia ambiental otorgado por la SEAM	Si	---
Inscripción del producto en donde se detalla la denominación del producto con las vitaminas.	---	No (Solo presenta mesa de entrada de solicitud de inscripción)
Cartera de clientes	Si	---
Fotocopia de patente municipal.	Si	---
Fotocopia de Balance General del ejercicio fiscal 2010.	Si	---
Copia del R.E. de importador demostrando la antigüedad inscripta en el INAN.	Si	---

Empresa Ladero Paraguayo S. A.

Documento que acredite la antigüedad de la empresa en el ramo como ser constancia de fecha de inscripción en el INAN y exhibición de cartera de clientes.	Si	---
Relatorio o documento que avale la capacidad técnica solicitada en el punto b.3 de la sección II	Si	---
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante	Si	---
Declaración jurada de la composición química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Si	---
Demostrar que posee activos líquidos libres de gravámenes (extractos bancarios o líneas de crédito) como mínimo 50% (cincuenta por ciento)) del valor total de la oferta	Si	---
Calidad nutricional: El alimento deshidratado pre-elaborado deberá aportar como mínimo valores de micronutrientes por cada producto según ración seca. Al respecto constatamos que el R.S.P.A. no se consignan algunas fortificaciones en esta sección del PBC, circunstancia que consultamos al oferente	Si	---
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	---

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Art. 61 inc. 1) del Decreto 21909 de la Ley 2051/03.

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Comité de Evaluación
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: sriamuniraul2012@hotmail.com

	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta* El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Si	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	---------
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Si	----------
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Si	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Si	----------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	----------
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Si	----------
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-y/o Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Si	---------
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	----------
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Si	----------
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Si	----------
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	Si	----------
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	Si	----------
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*	No	

Empresa Ladero Paraguayo S. A.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Si	---------
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados		

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Si	----------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	---------
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	--------
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]	Si	---------
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	--------
Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Si	--------
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	Si	--------
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).	Si	----------
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*	Si	----------

4- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.

Que, en vistas a que en el presente punto tampoco hemos encontrado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes, hemos determinado no aplicar y pasamos a visualizar la planilla de oferta presentada y que es la siguiente: ----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Steven S. Mon

Planilla de Precios de la Ofertados

Nº	Oferentes	Bien Ofertado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario p/ Ración	Oferta Total Ofrecida
1	Engadi	Alimento solido fortificado pre elaborado (comida y postre)	30.000	34.994	6.897	241.353.618
2	Ladero Paraguayo S.A.	Alimento solido fortificado pre elaborado (comida y postre)	30.000	34.994	6.990	244.608.060

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Comité de Evaluación
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: sriamuniraul2012@hotmail.com

5- Análisis comparativo de la oferta respecto a la Descripción General del Producto Solicitado.

Se Adjunta Informe al presente documento de evaluación Informe emitido por un Profesional Nutricionista contratado especialmente por la Convocante.

5.1- Cuadro de documentaciones sustanciales y no sustanciales que componen la oferta del oferente que ha presentado su respectivo sobre.

Empresa Engadi

	CUMPLE	NO CUMPLE
E) Formulario de Oferta* El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Si	---
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	---
G) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Si	---
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Si	---
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Si	---
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	---
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	---
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-y/o Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Si	---
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	---
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Si	---
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Si	---
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	Si	---
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	Si	---
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*	No	

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Steven S. Hernández

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO
Comité de Evaluación
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: sriamuniraul2012@hotmail.com

Empresa Ladero Paraguayo S. A.

H) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Si	---------
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Si	------
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Si	---
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	------
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Si	--------
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]	Si	---------
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	---------
Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Si	---------
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	Si	---------
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).	Si	----------
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*	Si	----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Steven S. Marmolejo

6- Recomendación de adjudicación.

Que, una ves analizada todo el contenido de las carpetas presentadas por los oferentes en el plazo procesal correspondiente para la presentación y apertura de sobres y una ves verificada y corroborada las documentaciones suplementarias requeridas por la convocante a ambas empresas dentro del periodo de evaluación, hemos encontrado que la propuesta Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador , la cual la hemos transcribido íntegramente en el presente informe de evaluación, encontramos que la oferta de la firma denominada Ladero Paraguayo S.A. cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la provisión denominada "Almuerzo Escolar" para Escuelas del distrito de Raúl A. Oviedo como corresponde en vistas a que la

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Comité de Evaluación
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: sriamuniraul2012@hotmail.com

159 de la Ley 4848/2013 que en lo pertinente dispone: ***"las adquisiciones que se efectúen para el complemento nutricional tendrá por objeto únicamente bienes considerados PRODUCTO NACIONAL por la Autoridad Competente".;*** por lo que este comité evaluador reunida en conjunto recomienda la adjudicación a la empresa Ladero Paraguayo S.A. como corresponde. ----------

7- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, a los veintitrés días del mes de agosto del año 2013. ----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....
Sr. Víctor L. Pérez A.
C.E.C

Steven S. Marmolejo.
.....
Sr. Steven S. Marmolejo
C.E.C